



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
LAGO TITICACA DE LA PROVINCIA DE PUNO AÑO,
2019**

PRESENTADO POR:

Bach. RONY SALAS TICONA

ASESOR

Dr. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

MOQUEGUA – PERÚ

2021

ÍNDICE

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE GRAFICO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICE DE ANEXOS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCION.....	1

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática.....	2
1.2. Definición del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación.....	5
1.5. Variables.....	7
1.5.1. Identificación de variables.....	7
1.5.2. Caracterización de las variables.....	8
1.6. Hipótesis de investigación.....	9

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. Proceso de contrataciones del estado.....	12

2.2.1.1. Convocatoria y registro de participantes.....	17
2.2.1.2. Consultas y observaciones.....	17
2.2.1.3. Integración de bases.....	18
2.2.1.4. Presentación calificación y evaluación de ofertas.....	18
2.2.1.5. Otorgamiento de la buena pro.....	19
2.2.2. Adquisición de bienes y servicios.....	21
2.2.2.1. Eficiencia.....	24
2.2.2.2. Reducción costos.....	25
2.2.2.3. Entrega oportuna de pedidos.....	27
2.3. Marco conceptual.....	28

CAPITULO III MÉTODO

3.1. Tipo de investigación.....	31
3.2. Diseño de investigación.....	32
3.3. Población y muestra.....	32
3.3.1. Población.....	32
3.3.2. Muestra.....	32
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	35

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados	
4.1.1. Presentación de resultados por variable (1)	37
4.1.2. Presentación de resultados por variable (2)	47
4.2. Prueba de hipotesos.....	53
4.3. Discusión de resultados.....	64

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	66
5.2. Recomendaciones.....	69
Bibliografía.....	70
Anexos.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01 ¿Verifica si los participantes de la convocatoria han sido registrados en el procedimiento de selección dentro del plazo establecido?	37
Gráfico N° 02 ¿Los participantes registrados en el procedimiento de selección cumplen con los requisitos exigidos?	38
Gráfico N° 03 ¿Los participantes formulan sus consultas y observaciones en forma clara y objetiva a los requerimientos técnicos mínimos?	39
Gráfico N° 04. ¿Las consultas i/u observaciones se realizaron de manera precisa y clara por supuestas vulneraciones a normatividad?	40
Gráfico N° 05. ¿Si no cumpliera la integración de bases, entonces se amerita una nulidad de oficio?	41
Gráfico N° 06. ¿La integración de bases se realiza dentro del cronograma establecido en el SÉASE?	42
Gráfico N° 07. ¿La presentación de ofertas debe de incluir el precio ofertado, incluido todos los tributos más el IGV?	43
Gráfico N° 08. ¿Los pósteres presentan sus ofertas cumpliendo todas las formalidades indicadas en las bases integradas?	44
Gráfico N° 09. ¿La calificación, evaluación se realiza de manera motivada, con alguna observación o descalificación de las ofertas?	45
Gráfico N° 10. ¿El otorgamiento de la buena pro se publica en la plataforma SEACE, el mismo día de su realización?	46
Gráfico N° 11. ¿El Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado les permite fiscalizar con eficiencia la adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?	47
Gráfico N° 12. ¿Ejecutan con eficiencia los procesos de adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?	48
Gráfico N° 13. ¿Se realiza adecuadamente el estudio de mercado para determinar el valor referencial y/o estimado de la contratación?	49
Gráfico N° 14. ¿Siempre realizan la reducción de costos, cuando se adquiere un bien o servicio?	50
Gráfico N° 15. ¿Coordinan ustedes con los proveedores para que les entreguen en el plazo de entrega ofertado?	51
Gráfico N° 16. ¿Las contratitas cumplen con la entregan de bienes y servicios dentro los plazos ofertados?	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01 ¿Verifica si los participantes de la convocatoria han sido registrados en el procedimiento de selección dentro del plazo establecido?	37
Tabla N° 02 ¿Los participantes registrados en el procedimiento de selección cumplen con los requisitos exigidos?	38
Tabla N° 03 ¿Los participantes formulan sus consultas y observaciones en forma clara y objetiva a los requerimientos técnicos mínimos?	39
Tabla N° 04. ¿Las consultas i/u observaciones se realizaron de manera precisa y clara por supuestas vulneraciones a normatividad?	40
Tabla N° 05. ¿Si no cumpliera la integración de bases, entonces se amerita una nulidad de oficio?	41
Tabla N° 06. ¿La integración de bases se realiza dentro del cronograma establecido en el SÉASE?	42
Tabla N° 07. ¿La presentación de ofertas debe de incluir el precio ofertado, incluido todos los tributos más el IGV?	43
Tabla N° 08. ¿Los pósteres presentan sus ofertas cumpliendo todas las formalidades indicadas en las bases integradas?	44
Tabla N° 09. ¿La calificación, evaluación se realiza de manera motivada, con alguna observación o descalificación de las ofertas?	45
Tabla N° 10. ¿El otorgamiento de la buena pro se publica en la plataforma SÉASE, el mismo día de su realización?	46
Tabla N° 11. ¿El Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado les permite fiscalizar con eficiencia la adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?	47
Tabla N° 12. ¿Ejecutan con eficiencia los procesos de adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?	48
Tabla N° 13. ¿Se realiza adecuadamente el estudio de mercado para determinar el valor referencial y/o estimado de la contratación?	49
Tabla N° 14. ¿Siempre realizan la reducción de costos, cuando se adquiere un bien o servicio?	50
Tabla N° 15. ¿Coordinan ustedes con los proveedores para que les entreguen en el plazo de entrega ofertado?	51
Tabla N° 16. ¿Las contratitas cumplen con la entregan de bienes y servicios dentro los plazos ofertados?	52

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01 Caracterización de las variables.....	8
Cuadro N° 02 Población Cuadro.....	32
Cuadro N° 03 Prueba de confiabilidad del instrumento Cuadro.....	34
Cuadro N° 04 Adquisición de bienes de servicio Cuadro.....	34
Cuadro N° 05 Comprobación de hipótesis genera.....	53
Cuadro N° 06 Comprobación de hipótesis especifica uno	55
Cuadro N° 07 Comprobación de hipótesis especifica dos.....	57
Cuadro N° 08 Comprobación de hipótesis especifica tres	58
Cuadro N° 09 Comprobación de hipótesis especifica cuatro	60
Cuadro N° 10 Comprobación de hipótesis especifica cinco	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 01 Matriz de consistencia: Aplicación de la ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019.....	75
Anexo N° 02 Cuestionario.....	76
Anexo N° 03 Validación de expertos.....	78
Anexo N° 04 Fotos en el momento de las encuestas.....	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo general: Conocer la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. Cuya metodología de estudio que se utilizó para lograr los objetivos propuestos se consideró una población y muestra de 16 funcionarios y trabajadores del PEBLT de la Provincia de Puno. Metodología cuantitativa, no experimental transversal, nivel correlacional y con tablas y gráficos estadísticos descriptivo e inferencial. **Se concluye:** El valor de chi-cuadrada es 16,000^a se observa como el valor de significancia (valor crítico observado) 0,000 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la ley de contrataciones del estado y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. Conclusiones específicas: el valor de chi-cuadrada es 12,343^a valor de significancia (valor crítico observado) 0,000 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la convocatoria y registro de participante y adquisición de bienes y servicios. El valor de chi-cuadrada es 12,343^a El valor de significancia (valor crítico observado) ,002 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación de las consultas y observaciones y adquisición de bienes y servicios. El valor de chi-cuadrada es 8,889^a El valor de significancia (valor crítico observado) ,003 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación de integración de bases y adquisición de bienes y servicios. El valor de chi-cuadrada es 6,154^a El valor de significancia (valor crítico observado) ,046 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas y adquisición de bienes y servicios. El valor de chi-cuadrada es 8,747^a El valor de significancia (valor crítico observado) ,013 es < menor 0.05 significa que existe una relación directa significativa entre la aplicación del otorgamiento de buena pro y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019.

Palabras clave: Ley de Contrataciones del Estado, adquisiciones, bienes y servicios.

ABSTRACT

The present research work had the general objective: To know the application of the State Contracting Law in the acquisition of goods and services of the Special Binational Lake Titicaca Project of the Province of Puno, 2019. Whose study methodology was used to achieve The proposed objectives were considered a population and sample of 16 officials and workers of the PELT of the Province of Puno. Quantitative, non-experimental cross-sectional methodology, correlational level and with descriptive and inferential statistical tables and graphs. It is concluded: The chi-square value is 16,000a it is observed as the significance value (critical value observed) 0,000 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of the state procurement law and the acquisition of goods and services of the Special Binational Lake Titicaca Project of the Province of Puno, 2019. Specific conclusions: the chi-square value is 12.343a significance value (critical value observed) 0.000 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of the call and registration of participant and acquisition of goods and services. The chi-square value is 12.343a The significance value (critical value observed), 002 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of the consultations and observations and the acquisition of goods and services. The chi-square value is 8.889a The significance value (critical value observed), 003 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of integration of bases and the acquisition of goods and services. The chi-square value is 6.154a The significance value (critical value observed), 046 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of presentation, qualification and evaluation of offers and acquisition of goods and services. The chi-square value is 8,747a The significance value (critical value observed), 013 is <less than 0.05 means that there is a significant direct relationship between the application of the granting of goodwill and the acquisition of goods and services from the Special Binational Lake Project Titicaca of the Province of Puno, 2019.

Keywords: Law on State Procurement, acquisitions, goods and services.

INTRODUCCION

El estado tiene el firme propósito de desarrollar todas las etapas del proceso de compras por parte de las instituciones públicas con transparencia y sin corrupción, además la entrega se realiza en las fechas programadas con la participación del pueblo, actualmente se encuentra estipulado en el sistema de contratación públicas del estado, donde manifiestan que se adquieren los recursos logísticos con calidad y que influye en el beneficio de la sociedad. Las políticas nacionales deben de lograr el acercamiento directo e indirecto con los actores del proceso de contratación y que en primer lugar tenga la facultad de controlar directamente.

Las organizaciones públicas, programas y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca son entidades con autonomía propia, dentro las actividades de la administración, del mismo modo la entrega de los bienes y servicios está acorde a sus objetivos institucionales con prioridad, en consecuencia la institución rectora tiene el deber de cumplir en la entrega de los bienes y servicio de la calidad, que en el corto tiempo repercutirá en el mejoramiento del nivel adquisición de los productos logísticos, para una buena culminación de la obra en licitación, como también influirá en la calidad de vida del desarrollo social de los conciudadanos, del mismo modo es importante la participación propositiva, concertado de forma democrática y que resaltara la comunicación entre estos dos actores, que fortalecerá el dialogo institucional.

Finalmente, con la ejecución del trabajo de investigación, se comprobó el objetivo general. Identificando las características de las variables de estudio, en la Institución pública del “PEBLT” adscrito al Ministerio de Agricultura.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La unidad de Abastecimientos del PEBLT, establece como objetivo principal la provisión de bienes y servicios como estrategia institucional de calidad, diseñados en los instrumentos de gestión institucional, donde especifica que las adquisiciones se deben de realizar con el principio de reducir los costes de compras y el tiempo previsto para cumplir las metas de los proyectos, programas y actividades planificadas. Actualmente nuestra institución llamado Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT, presenta una serie de problemas de compra de recursos logísticos, como también se tiene abastecedores que incumplen en las especificaciones técnicas y de entrega de los pedidos, que posteriormente repercute en los altos costos, los cual percibimos que no existe una buena elaboración, revisión, apreciación y selección del ganador de la licitación del producto o bienes de servicio, lo cual conlleva a reestructurar las bases de los procesos de contratación de adquisiciones.

Se realizo sondeos con los implicados, donde se manifiesta que no existe una preparación calificada en los procesos e indican que se debe de tomar mucha conciencia en los procesos administrativos, por cuanto contribuirán en la mejora del bienestar poblacional e influya en la satisfacción de los postores.

Nuestra ley las bases de contrataciones de compra, por parte de los empresarios, presenta sus consiguientes características que es aplicable a todos los momentos de ejecución selectiva a que se convoque la adquisición de recursos logísticos, para el inicio y final de la obra, actualmente presenta muchas debilidades en los procesos de selección, no se cumplen el cronograma planificado, en muchos de los casos se declararon desiertos las convocatorias de las etapas de selección, por cuanto intencionalmente realizan sus requerimientos en forma inadecuada, de acuerdo a los requisitos y particularidades técnicas legales, cayendo en faltas administrativas y/o retrasos en las compras.

Por otra parte se presenta debilidades en los encargados de la selección y el incumplimiento de los distintos instrumentos administrativos como: reglamento y manual de organización, como documentos estratégicos, del mismo modo se identificó que los miembros de la comisión presenta debilidades en sus funciones y ni cumplen la ley de los servidores públicos, menos no reúne los criterios específicos de profesionales con calidad de discernimientos de la procesos de convocatorias, como también se observó que dejaron vacíos literarios desde el inicio hasta el final de la ejecución en el texto del PAC que se introduce en los conocimientos teóricos y prácticos de las metodologías de compra de los bienes y servicios, para su ejecución en los periodos establecidos, de acuerdo al plan del presupuesto participativo con el presupuesto asignado.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se relaciona la aplicación de la ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿Cómo se relaciona la aplicación de la convocatoria y registro de participantes en la adquisición de bienes y servicios?

- b. ¿Cómo se relaciona la aplicación de consultas y observaciones en la adquisición de bienes y servicios?

- c. ¿Cómo se relaciona la aplicación de integración de bases en la adquisición de bienes y servicios?

- d. ¿Cómo se relaciona la aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas en la adquisición de bienes y servicios?

- e. ¿Cómo se relaciona la aplicación del otorgamiento de buena pro en la adquisición de bienes y servicios

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la relación de la aplicación de la ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Demostrar la relación de la aplicación de la convocatoria y registro de participantes en la adquisición de bienes y servicios

- b. Describir la relación de la aplicación de consultas y observaciones en la adquisición de bienes y servicios

- c. Identificar la relación de la aplicación de integración de bases en la adquisición de bienes y servicios

- d. Determinar la relación de la aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas en la adquisición de bienes y servicios

- e. Demostrar la relación de la aplicación del otorgamiento de buena pro en la adquisición de bienes y servicios

1.4. JUSTIFICACIÓN Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En el trabajo de investigación, se identificó las diferentes problemáticas de entrega de materiales logísticos, como también, el conocimiento normativo legal de las

contrataciones y adquisiciones por parte del estado y que repercutirán en el crecimiento urbano y rural cultural, económico, social, provincial, departamental, el estudio tendrá relevancia porque se tiene las conclusiones y características para plantear alternativas de solución en el bienestar de la población

PRACTICA

En los procesos empíricos y prácticos se desarrolló de forma directa y se conoció los problemas de las diferentes casuísticas de las clases de modalidades de contratación de materias primas y servicios de atención, el conocimiento de las etapas y procedimientos normativos “LE”, que influye en los mecanismos administrativos propuestos.

TEÓRICO

El estudio pertinente sirve en conocer las conclusiones investigativas a otros contextos de instituciones de carácter público, a partir de los cuadros estadísticos descriptivos ejecutados a la muestra de estudio, los análisis inferenciales se puedan lograr extender en las conclusiones.

METODOLÓGICO

El estudio considera la importancia de los instrumentos ejecutados en las investigaciones de estudio, y que sirve, de vital importancia en el acopio de la información de datos, que luego puedan ser contextualizados, para otros estudios similares.

LIMITACIONES

Durante el estudio que se realizó la investigación en la ciudad de Puno, se presentó dificultades en el momento de recabar la información pertinente, por cuanto siempre existe trabajadores que se resisten a entregar información pertinente para la consolidación de la investigación, del mismo modo cuando se está encuestando. Finalmente, el propósito se superó todas vicisitudes, con el objetivo de resolver y lograr el informe final de la investigación.

1.5. VARIABLES

1.5.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE (1)

Proceso de contrataciones del estado

DIMENSIONES

- Convocatoria y registro de participantes
- Consultas y observaciones.
- Integración de bases.
- Presentación, calificación y evaluación de ofertas
- Otorgamiento de buena pro

VARIABLE (2)

Adquisición de bienes y servicios

DIMENSIONES

- Eficiencia
- Reducción costos
- Entrega oportuna de pedidos

1.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO N° 01

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA NOMINAL
Variable (1) Proceso de contrataciones del estado	1.1. Convocatoria y registro de participantes	1.1.1. Verifica (1) 1.1.2. Selección (2)	a. Si () b. No () c. A veces ()
	1.2. Consultas y observaciones.	1.2.1. Formulan. (3) 1.2.2. Observaciones. (4) 1.2.4. Nulidad. (5)	
	1.3. Integración de bases.	1.3.1. Integración. (6)	
	1.4. Presentación, calificación y evaluación de ofertas	1.4.1. Presentación. (7) 1.4.2. Postores. (8) 1.4.3. Calificación. (9)	
	1.5. Otorgamiento de buena pro	1.5.1. Plataforma. (10)	
Variable (2) Adquisición de bienes y servicios	2.1. Eficiencia	2.1.1. OSCE. (11) 2.1.2. Adquisición. (12)	a. Si () b. No () c. A veces ()
	2.2. Reducción costos.	2.2.1. Estimado. (13) 2.2.2. Costos. (14)	
	2.3. Entrega oportuna de pedidos	2.3.1. Coordinan. (15) 2.3.2. Contratistas. (16)	

1.6. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL

La aplicación de la ley de Contrataciones del Estado se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019

HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- a. La aplicación de la convocatoria y registro de participantes se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

- b. La aplicación de consultas y observaciones se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

- c, La aplicación de integración de bases se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

- d. La aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

- e. La aplicación del otorgamiento de buena pro se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTE INTERNACIONALES

Vaca, Enríquez. Diego, Fernando. (2015) en la tesis. *“Análisis de la figura de emergencia para los procesos de contratación pública”*. Universidad internacional del ecuador. Quito. Conclusiones: Se concluye; donde las compras públicas desarrolladas durante situaciones de emergencia presentan ventajas importantes entre las que destaca la agilidad de los procesos sin comprometer la calidad de los productos o servicios ni la conveniencia de la contratación.

González, Garcés. Mauricio, Andrés. (2012) en la tesis. *“Compras y contrataciones en el exterior de la dirección general de relaciones económicas internacionales”*. Universidad de Chile. Departamento de ingeniería industrial. Santiago de Chile. Se concluye: La reforma de las compras públicas, ha significado la creación e implementación de diversas herramientas e institucionalidades de apoyo para el sector público. Tales son los casos del registro de Chile proveedores, el Tribunal de Compras, sistema de factura electrónica, la plataforma transaccional, entre otros.

2.1.2. ANTECEDENTE NACIONALES

Maicelo, Quintana. Carmen, Eufemia. (2019) en la tesis. *“Influencia de la gestión administrativa en el proceso de contratación de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la dirección regional agraria Amazonas”* Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Se concluye: Que existen dos elementos principales que influyen de manera desfavorable en el proceso de contrataciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la “DRA.” Amazonas, así como también la gestión, desconoce los procedimientos y guías o manuales existentes.

Mayorca Salazar, Magali Tais. (2018) en la tesis. *“Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018. Universidad Cesar Vallejo. Objetivo General. Determinar la relación entre la Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018”* Se concluye: Que existe relación entre la Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018, según Rho Spearman indica que hay una relación significativa estrictamente fuerte y directa siendo la relación para el presente caso de $r_s=0,841$.

2.1.3. ANTECEDENTE REGIONAL

Mango, Mamani. Igor, José. (2016) en la tesis *“Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: caso Municipalidad Provincial de Azángaro”*. Universidad Nacional de San Agustín. Se concluye: La corrupción

en los gobiernos locales es alta, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Azángaro, esto constituye una amenaza para las Contrataciones Públicas.

Mejía, Farfán. Weny, Betzabeth. (2016) en la tesis *“Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de santa rosa, periodos 2013 – 2014”* Universidad nacional del altiplano. Se concluye: La ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios es deficiente en ambos periodos teniéndose; para el 2013 una diferencia por afectar presupuestalmente de S/. 895,525.90 del valor referencial reflejado en el PAC de S/. 2 107,106.00, y S/. 1 290,446.06 respecto al monto referencial y la programación del Plan Anual de Contrataciones de los años 2013 y 2014 de la Entidad, se desprende la diferencia notable que existe entre los procesos de contratación programados inicialmente.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PROCESO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Córdova (2016). El autor manifiesta que la ley de contrataciones tiene muchos vacíos, y a la vez apreciaciones diferentes que luego generan descuentos diversos, en la última década, se ha conocido que en los procesos de licitación existían conflictos entre los postores por querer ganar la licitación. (67).

Aquipucho, L. (2015). Son procesos que tienen las instituciones para ejecutar de manera más perfecta en bienestar del estado y la población, que luego se ejecuta las contrataciones obras, consultorías y presentación de bienes y

servicios, también se realiza una serie de procesos técnicos administrativos y legales, obligados por cumplir de acuerdo a ley, con el solo propósito de lograr las metas de las licitaciones.

La Ley N° 30225. Conceptualiza como la aplicación de los procedimientos, con el principio de aumentar los recursos públicos que se desembozan para promover la economía, desarrollando con el paradigma de la gestión por resultados en los procesos de las contrataciones de estado en los rubros de los bienes y servicios, en forma eficiente y oportuna, con precio y calidad de acuerdo a las especificaciones de la licitación, finalmente se llega al cumplimiento de los propósitos de la ley, que en el corto tiempo influirá en las mejores forma de vida de los clientes. (p 15)

ACTOS PREPARATORIOS

Inga. H. (2016). Son acciones que se realiza en su solo caso específico de la planificación y organización dentro de una institución interna, que tiene la obligación de diseñar el plan anual de contrataciones en concordancia con el plan operativo, expediente. En consecuencia, designaran al órgano competente en elaborar los procedimientos de selección y la elaboración de las bases de la licitación.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

RLCE. Art. 6. Plan Anual de Contrataciones es ratificado por el Titular de la institución o por los encargados directos, para dar la conformidad con reglas previstas en las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Una vez aprobado, el “PAC” por las autoridades y funcionarios correspondientes, puede modificarse, en función a los estudios culminados, durante el periodo del año.

EXPEDIENTE DE CONTRATACION

RLCE. Art. 42. El OEC la entidad correspondiente llevara, todo un expediente completo de los procesos de contrataciones, donde se ejecuta los procesos administrativos de la documentación de las actuaciones ejecutadas, por medio de la formulación de los requerimientos de la oficina correspondiente, hasta cumplir todas las conformidades, especificadas, según contrato, también se incluye, las ocurrencias de pedidos sugerencias de las apelaciones, con los medios probatorios de las controversias en la ejecución contractual.

COMITÉ DE SELECCIÓN

RLCE. Art. 44. El comité de selección tiene tres profesionales que tengan el conocimiento pleno de todos los procesos que se desarrollan, referente a especificaciones de las contrataciones de estado y otros, y como mínimo uno, tener experiencia de los procesos de las contrataciones. En tal sentido el titular de la institución pública nombrara con un documento institucional a suplentes y titulares respectivamente.

LAS BASES

RLCE. Art. 47. Es una herramienta estratégica que indica en forma integral todo lo relacionado a las compras de bienes y servicio, además se describen y especifican los documentos que se detalla en las bases, donde los empresarios

participan en tal proceso, deben de tener el pleno conocimiento de los parámetros y la presentación de que sus propuestas sean viables y que posteriormente logren la buena pro de la licitación y su posterior contratación.

PROCESO DE SELECCIÓN

Inga. H. (2016). Describe que el primer paso es el proceso de selección, donde tiene el propósito de elegir a un empresario o proveedor, que luego se suscribirá el contrato y que posteriormente el ganador entregará los productos o efectuar la construcción de la obra.

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

- LICITACIÓN PÚBLICA Y CONCURSO PÚBLICO

LCE. Art. 22. “Se explica y describe las diferencias entre las formas de contrataciones, como por ejemplo la licitación pública tiene su fin en contrataciones de materiales y obras, en cambio los concursos públicos se efectúan en contrataciones intangibles o servicios y las modalidades mixtas. La ley establece los términos de referencia y márgenes de las propuestas económicas dentro el presupuesto del sector público”.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

LCE. Art. 23. “Es una modalidad de procedimiento de selección, que se emplea en contrataciones de bienes y servicios, con la diferencia que no se toma en cuenta los servicios por parte de consultores individuales, como también en la realización de las obras, finalmente en la ley del presupuesto público se encuentra los márgenes que se encuentra el valor referencial”.

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

LCE. Art. 24. “En esta sección no se necesita el apoyo profesional menos en equipos de personal, pero si se toma en cuenta con prioridad la experiencia y las calificaciones que son condiciones específicas para contemplar los deseos de la necesidad, en el reglamento se encuentra estipulado las condiciones de las contrataciones, en tal sentido debe de constar el valor referencial en la ley correspondiente”.

- COMPARACIÓN DE PRECIOS

LCE. Art. 25. “Es una modalidad de contratar con el contratante, donde se efectúa cuando se encuentra en la disponibilidad inmediata, que es diferente a la consultoría y que no sea fabricado o prestado, además con la particularidad que se obtengan fácilmente o que presente parámetros establecidos”.

- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

LCE. Art. 26. “Es una forma de prestación de bienes y servicios comunes, donde con prioridad esté inscrito con la ficha técnica, además este en la relación de participantes de acuerdo al reglamento”.

CONTRATACIÓN DIRECTA

LCE. Art. 27. “Es una modalidad rápida, donde se realiza los procedimientos de selección directamente con el contratante o proveedor del bien o servicio, del mismo modo se pueden exonerar los procedimientos del caso”.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.2.1.1. CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

RLCE. Art. 54. “Es el inicio de los procesos de selección en la cual la institución comunica a los administrados o interesados por la convocatoria, del mismo se invita a los procesos de selección a que presenten su propuesta en el SEACE”.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

RLCE. Art. 55. “Momento en que todos los proveedores deben de participar en la selección registrándose como competidor, en tal sentido debe de inscribirse en RNP. Del mismo modo ponerles en conocimiento que todo el procedimiento se realiza en SEACE y es gratuito y electrónico. Cuando uno está registrado, tiene el derecho de tener toda la descripción detallada del expediente técnico que se realiza, y que no es mayor al costo de las bases”.

2.2.1.2. CONSULTAS Y OBSERVACIONES

RLCE. Art. 72. “En esta etapa los postores pueden realizar sus peticiones y aclaraciones respecto a las bases, y manifestar que las peticiones son las solicitudes para esclarecer algunos aspectos que no se logran entender. En consecuencia, se tiene plazo 10 días hábiles en su presentación, fecha de convocatoria y paralelamente los postores pueden realizar en forma fundamentada a las vulneraciones a ley de contrataciones de estado”.

2.2.1.3. INTEGRACIÓN DE BASES

RLCE. Art. 72. “Es cuando los miembros de la comisión absuelven las peticiones y observaciones, con la participación y punto de vista de la institución OSCE cuando así lo necesita las partes encontradas, o pueda que el recurso no se haya presentado, finalmente los miembros de la comisión de selección integran las bases finales para su posterior ejecución”.

2.2.1.4. PRESENTACIÓN CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

RLCE. Art. 73. “Se realiza de manera virtual a través del SEACE durante el periodo planificado de la convocatoria del mismo modo cuando se realice una adjudicación simplificada se realiza en acto privado”.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

RLCE. Art. 74. “Antes de efectuar la evaluación, el comité de selección debe preocuparse de los ofrecimientos si verdaderamente cumplen con las especificaciones, condiciones, propiedades y las características técnicas funcionales de acuerdo a acuerdo de referencia según estipulado en bases de las licitaciones, de lo contrario no serán admitidas las ofertas antes mencionadas”.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

RLCE. Art. 75. “Una vez terminada los procedimientos de evaluación, se debe de identificar al postor que obtuvo el primer lugar del concurso de presentación de bienes y servicios, si verdaderamente cumple las condiciones de la formalidad de criterios calificativos específicamente detallado en bases. De incumplir las condiciones exigidas por el contratante se debe de anular dicha licitación”

2.2.1.5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

RLCE. Art. 76. “Una vez cumplido todos los procedimientos de ley se otorgará la buena pro, pero antes se tiene que publicar en el portal del SEACE”.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Esta es la etapa más prolongada dentro las contrataciones y adquisiciones de productos y servicio, por cuanto se deben de cumplir lo previsto en el PAC y conceptualizadas en el desarrollo de la selección, para cumplir obligaciones según acuerdos de referencia.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

RLCE. Art. 137. “Una vez que ha sido otorgada la buena pro consentida legal y administrativamente firme, el contrato se plasma en un documento institucional donde se especifica todo, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro”.

GARANTÍAS

RLCE. Art. 149. “Donde el ganador o licitador entregara a la institución una carta fianza de fiel cumplimiento de acuerdo a las bases de contrataciones de bienes y servicio, por una suma semejante de 10% al contrato inicial. Del mismo modo la hipoteca debe de conservarse vigente en casos de bienes, servicios, consultorías hasta la culminación, liquidación final y posteriormente la entrega de la infraestructura a la institución”

PENALIDADES

RLCE. Art. 161. “Realizado el contrato por ambas partes, se implanta penalidades al contratista o representante de la empresa ganadora, el incumplir los acuerdos concordados en las bases de licitaciones, en consecuencia, las acciones deben de ser congruentes, razonables y objetivas con los procesos de la convocatoria”.

RESOLUCIÓN

RLCE. Art. 164. “La institución pública tiene la facultad de solucionar el contrato en casos incumplimiento por parte del contratista” de acuerdo al artículo 36 del TUO de la Ley correspondiente como:

- No cumpla con las obligaciones legales pese a tener conocimiento sobre los principios contractuales.
- Tener acumulación máxima de penalidades por mora y por otras penalidades en el desarrollo del trabajo ejecutivo de la construcción.
- Detenga la paralización de la obra injustificadamente.

ADICIONALES Y REDUCCIONES

RLCE. Art. 157. “El representante de la institución o titular tiene la facultad de emitir una resolución donde especifique el desembolso económico adicional por un monto de 25% del contrato original, siempre y cuando se tenga una buena justificación necesaria, con el solo propósito de finalizar el contrato, por otro lado, se tiene que tener en forma planificada la asignación presupuestal para el gasto de inversión. De la misma forma se puede reducir las prestaciones en el 25% monto del contrato acordado”.

LIQUIDACIÓN

RLCE. Art. 170. “Se refiere la parte final donde el contratista entrega el informe documentario de la liquidación administrativo del contrato de la obra, dentro el plazo permisible, que son 15 días subsecuentes, después que se le dio la conformidad mediante la resolución de contrato, en contraposición, la entidad beneficiada se pronunciara a la liquidación presentada”.

2.2.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OSCE. (2016). Los procesos de las contrataciones desarrolladas en nuestra sociedad peruana y en mundo entero cumple unas variedades de requisitos, de importancia donde se apoya al desarrollo económico y social, para es indispensable diseñar una estrategia eficiente, efectivo y definitivamente publico transparente, adaptable a nuevos cambios de innovaciones en los mercados tecnológicas. Como también es justo y necesario aplicar el

funcionamiento de la contratación acorde con la ley, con el propósito ordenar y mejorar los procesos de cambio en las debilidades y fortalezas.

Espino y Llique. (2015). Indica que este proceso se ha venido incorporando un enfoque de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías que adquieren en forma integral elementos particulares que no había en la parte inicial como:

- Contrataciones Clásica
- Compras corporativas
- SEACE, institución que tiene la capacidad de solucionar las controversias que se pudieran presentar, ya sea en contexto conciliatorio de arbitraje y administrativo.
- Desarrollo la función de institución rectora, supervisión, difusión. (p. 78)

DEMANDA

Velázquez, Velázquez. Elizabeth. (2012). La autora lo define por partes separadas por cuanto existen una variedad de desigualdades como por ejemplo las compras realizadas por las instituciones y por los clientes. Actualmente existe desigualdad, por cuanto los clientes adquieren para uso personal, y en contraposición de los casos, las personas dentro de la institución compran con el fin satisfacer sus deseos y necesidades de la institución. En consecuencia, se tienen otros elementos como: tipo de consumidores, productos, tamaño, ubicación, complejidad de las compras, relaciones de negocio que repercuten en el momento de la decisión por la compra por parte de la empresa. (p. 19)

SERVICIOS

Velázquez, Velázquez. Elizabeth. (2012). Las técnicas de marketing de servicios, impone la creatividad que luego repercutirá en el mejor servicio, existe una divergencia, donde indican que no se conceptualizan como productores o vendedores de productos, al contrario, se identifican como proveedores de servicio. Se tiene conocimiento que la mitad de gastos que realiza un cliente están directamente al servicio, también representa dentro de las economías mundiales, diseñar las proyecciones de futuro, donde se incrementara el trabajo con participación de consumo de servicios. El desarrollo se asocia al crecimiento de ofertas de servicio y es como consecuencia a la madurez económica y el crecimiento de los estándares de vida. (p. 61)

BIENES O PRODUCTOS

Velázquez, Velázquez. Elizabeth. (2012). Son un conglomerado de bienes tangibles que tiene la bondad prioritaria de ser un satisfactor directo en la demanda por los clientes para uso personal o para comercializar. Además, presenta la propiedad principal de satisfacer el deseo o necesidad vital del consumidor, que luego mejorara en tener una percepción de valor muy eficiente de este servicio. (p. 80)

Velázquez, Velázquez. Elizabeth. (2012). Actualmente se tienen productos intangibles que pueden ser clasificados por una característica de mercado con atención integral, se tiene productos con beneficio duradero y a largo plazo, pero que el servicio periódicamente es relativamente corto. En tal sentido se

tiene mercado de consumo que tiene otra forma de servicio como las consultorías, capacitaciones, limpieza, seguros, pagos de nóminas. Ejemplo los abogados y médicos y otros individualmente tienen una atención específica. (p. 81).

2.2.2.1. EFICIENCIA

Collado, Félix. Juan, Carlos. (2016). El autor indica las características importantes y como el recurso humano logra la eficacia en las etapas del cronograma de actividades:

- Dentro de una organización actúan las personas y recursos con propiedad intangible y tangible.
- Desarrollo de las habilidades, aptitudes, actitudes y capacidades.
- Suprimir vacíos durante la labor laboral entre el consumidor y la persona que integre una organización.
- Practica eficiente en la atención de los productos y servicios con análisis correspondiente que luego repercute en las actividades con rapidez del flujo continuo.
- Tener la capacidad de intuición en la orientación hacia el consumidor.
- Instaurar una institución con un principio horizontal, con capacidad efectiva, motivación, liderazgo, poder de decisión y flexibilidad. (p. 57-58)

Herrera, Catalan. Pedro. (2009). Se describe y fundamenta que la eficiencia es una técnica intangible que se plasma en el desarrollo de

las capacidades dentro de una unidad económica para incrementar la producción a través de la entrada y salida del proceso productivo como el input, aplican la habilidad con tecnología, estableciendo que la eficiencia técnica pueda ser medida en base a ciertos criterios como el output observable y el output obtenible. También la eficiencia se denomina como precio – eficiencia que demuestra el desarrollo de las capacidades dentro la unidad económica. (p. 65)

2.2.2.2. REDUCCIÓN COSTOS.

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). Según el autor indica que los empresarios abordan el tema con prioridad, con el fin de mantenerse continuamente en el mercado de las contrataciones con el estado, también en aumentar la productividad que repercutirá en incrementar su rendimiento económico de la organización empresarial, siempre con el propósito de lograr la reducción de los costos. En consecuencia, los empresarios desarrollan en la optimización del recurso económico invertido eficientemente, que luego aumentaran su nivel de competitividad frente a sus adversarios. (p. 35)

REDUCCIÓN DE GASTOS

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). Definitivamente los empresarios o dueños de la organización, tendrán la obligación de reducir los gastos, sin perjudicar los costos de producción, como también tener presente que los procesos de control, está asociado a

los dueños de empresa, y a partir de ello tienen que implementar políticas como el ahorro de la energía, gastos, desplazamientos, flotas entre otros. (p. 35)

REDUCIR LOS COSTOS DE LA EMPRESA

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). Los funcionarios y trabajadores deben tener el pleno conocimiento de cómo funciona la empresa, y en el momento de realizar inversión económica, deben de poner en práctica intelectual de reducir los costes en favor de la empresa. En consecuencia, se analizará una serie de medidas restrictivas y que repercute en la mejor eficiencia de gastos. (p. 35)

GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). Según el autor describe que las empresas de estos tiempos de bonanza se han dedicado a vender a por doquier en grandes cantidades sus productos de bienes y servicio sin fijarse los requisitos de ley de la forma como lo estaban haciendo. En tal sentido se tenía problemas cuando no se cobraba a los clientes en las fechas programadas, lo cual ocasionaba la liquidez económica para el pago a los proveedores. Finalmente se tiene dos percepciones como cobrar los productos vendidos lo más antes posible, y tratar de posponer los pagos a los entes correspondientes, en tal sentido existirá la diferenciación de tiempos, para obtener beneficios a través de hacer trabajar el dinero. (p. 36)

OPTIMIZACIÓN DEL CICLO LOGÍSTICO

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). Es el desarrollo de las competencias de ahorro de tiempo de los procesos administrativos y gerenciales, donde la empresa recibe los productos o materias primas para luego implementar estrategias de entrega al consumidor la materia final. Necesariamente se tiene que neutralizar algunos contratiempos como desajustes, roturas y reparaciones de la máquina, por lo cual ocasionara confusión y demora en la entrega del producto. Pueda o existe los errores personales que son difíciles de controlar, la gerencia siempre debe de desarrollar capacitaciones sobre como minimizar conscientemente los errores de trabajador, por cuanto acarrear costos económicos. (p. 36)

2.2.2.3. ENTREGA OPORTUNA DE PEDIDOS

Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). “Nivel de competitividad actual, donde prima el tiempo de entrega, que es la parte donde se logra la diferenciación del negocio”. Expertos indican, que, han aumentado las actividades operacionales de distribución y transporte, de forma muy compleja, actualmente existen corporaciones grandes, que desarrollan tecnología apropiada para la entrega en horas el pedido. Casos, como estos, obligan aplicar estrategias de entrega en función al tiempo, y ser más propositivos, para diferenciarse de la competencia en la aplicación de los vehículos de reparto, con cultura, por parte de los operadores. (p.38)

El autor, menciona, que mejorar los costos y la simplificación de las redes logísticas, se debe de realizar los tres pasos:

- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROCESOS

Marcelo. (2019) sostiene: “Tener un enfoque global y específico, de todos los procesos de distribución, identificar indicadores de gestión de rendimiento, conocer que procesos logran la correlación de costo rendimiento y materializar las mejores técnicas de costos” (p. 38)

- ANÁLISIS

Marcelo. (2019) explica “Que se debe plantear escenarios, donde se ejecute la información relevante, en función a las predicciones y pronósticos, como también ejecutar simulaciones” (p.39)

- SELECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA ADECUADA

Marcelo. (2019) el autor; “Indica que se debe de aplicar la simplificación administrativa en los procesos tecnológicos automatizados, para minimizar la complejidad de sistemas y así, optimizar los flujos de trabajo” (p. 39)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. ADQUISICIÓN

Lexus, Editores. (2013). Acción y efecto de adquirir y la misma cosa adquirida de bienes y servicios a través de una serie de procesos metodológicos. (p. 16)

2.3.2 BIENES

Lexus, Editores. (2013). Lo que por su naturaleza se consumen con el uso, del mismo se conoce como la hacienda y todo lo material e inmaterial que puede formar parte del patrimonio. (p. 142)

2.3.3. COMITÉ DE SELECCIÓN

Lexus, Editores. (2013). Comisión de integrantes de miembros en una asamblea para estudiar, gestionar, dirigir, determinados asuntos de competencias al contexto de compra de bienes y servicio. (p. 255)

2.3.4. CONTRATO

Lexus, Editores. (2013). Acuerdo entre dos o más integrantes, que se plasman en forma escrita y oral, donde se estipulan ciertos derechos y obligaciones, también se conoce como un documento donde se plasman acuerdos entre los participantes. (p 267)

2.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lexus, Editores. (2013). Forma de cada persona de ver las cosas, a través del uso de la capacidad de discernimiento por medio del sentido común para realizar la evaluación de un bien o servicio. (p. 281).

2.3.6. EFICIENCIA

Lexus, Editores. (2013). Son procesos donde se aplica modos, métodos y técnicas que logra hacer efectivo un intento o propósito para obrar en el cumplimiento de lo planificado. (p. 355)

2.3.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lexus, Editores. (2013). Que caracteriza propiedades, formas de los bienes y servicios en una convocatoria pública, del mismo se distingue una especie de otra. (p. 369)

2.3.8. PRESUPUESTO

Lexus, Editores. (2013). Supuesto económico donde se establece una planificación de una cosa, del mismo es el cálculo anticipado de los gastos e ingresos previstos. (p. 782)

2.3.9. PROCESO DE SELECCIÓN

Lexus, Editores. (2013). Acción e ir hacia el cumplimiento de una serie de especificaciones de una convocatoria, donde se ejecutan una serie de etapas sucesivas. (p. 784)

2.3.10. REQUERIMIENTO

Lexus, Editores. (2013). Que necesita o hacer necesario algo que se ha planificado para solicitar un bien o servicio, para la implementación de un programa, proyecto o actividad. (p. 821)

2.3.11. SERVICIOS

Lexus, Editores. (2013). Acción y efecto de servir por persona o personas empleadas en los trabajos domésticos de una cosa, como también es un mérito que se contrae sirviendo a alguien. (p. 880).

CAPITULO III

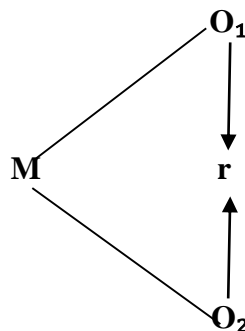
MÉTODO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Namakforoosh. (2005). Explica que el estudio investigativo es básico, porque permitirá conocer y ampliar las características y propiedades de los conocimientos científicos, para posteriormente tomar decisiones directas, como consecuencia de los procesos de la metodológicos. (p.44).

Gómez (2006). El autor manifiesta que tiene el enfoque de nivel correlaciona por que tiene el propósito de relacionar las dos variables de investigación como las particularidades de las diferentes dimensiones del problema planteado, tal como se presentan en el lugar de los hechos, a través de observación. (p. 64).

El esquema empleado es el siguiente:



Donde:

M = Representa la muestra en estudio.

O₁ = Proceso de contrataciones del Estado

O₂ = Adquisición de bienes y servicios

r = Relación de las dos variables

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Hernández, Sampieri. (2010). Enfoque investigativo no experimental, por cuanto los sucesos o eventos ya se realizaron en el contexto, todos los fenómenos de describen a través de la observación tal como se presentan para luego analizarlos. (p. 149)

Hernández, Sampieri. (2010). El enfoque es transeccional o transversal, por cuanto se recogen la información teórica o practica en momento y tiempo único las unidades de análisis. (p. 151)

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Alfaro. (2012). Nuestro autor conceptualiza como la agrupación integral de personas o llamado base fundamental del estudio científico, que actualmente se encuentran en un contexto territorial de los procesos de análisis investigativo” (p.52). Funcionarios y trabajadores del PEBLT de la Provincia de Puno.

Cuadro N° 02

N°	ÁREA DE ABASTECIMIENTOS	DE FUNCIONARIO TRABAJADORES	Y
1	Funcionarios		01
2	Trabajadores		15
Total			16

Fuente del investigador.

3.3.2. Muestra

Cárdenas. (2014). Donde el autor, que define que identifica que la muestra tiene características o afinidades similares que lógicamente represente a la mayoría

de integrantes de la población. (p.33). La muestra en el estudio es pequeña, en tal sentido se estudiará íntegramente.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÉCNICAS

Tamayo (2004). Define como la parte operativa del diseño investigativo. En tal sentido describe los procedimientos del método científico, relación, lugar de ubicación de la información. (p. 211).

Tamayo (2004). Donde el autor, enfoca lo importante que es la técnica de la encuesta que se fundamenta en el propósito de estructurar el cuestionario de acuerdo a las especificaciones metodológicas y científicas. (p. 212)

INSTRUMENTOS

Carrasco. (2010). Nuestro autor define operacionalmente como el instrumento universal, aplicado por muchos metodólogos al cuestionario, por cuanto efectiviza las metas establecidas en el esquema de investigación. (p. 318).

3.4.1. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Sampieri. (2014). Conceptualiza. “Se refiere al grado de validez de un instrumento donde realmente mide las unidades de análisis”; en nuestro caso medirá las variables de contrataciones del estado y Adquisición de bienes y servicios. Como también se aplicará la escala de “Alfa de Cronbach” ejecutado en el PEBLT de la Provincia de Puno, 2019, que fue sometida a un conjunto de

trabajadores y profesionales, quienes validaron e informaron acerca de la ejecución del cuestionario del estudio de investigación.

3.4.2. PRUEBA DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Variable (1)

Cuadro N° 03

Proceso de contrataciones del estado

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	16	100,0
	Excluye	0	,0
	Total	16	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Statistics de familiar

Alfa de Cronbach	N de elements
,810	10

Variable (2)

Cuadro N° 04

Adquisición de bienes y servicios

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,776	6

3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento de la información se aplicará formulas estadísticas y los datos cuantitativos serán procesados y analizados las variables por medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las unidades de análisis a través del programa estadístico SPSS.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En el capítulo se describirá en tablas y gráficos referente a la Aplicación de la ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios del PEBLT de la Provincia de Puno, 2019, el procesamiento de datos, se realizará con el paquete estadístico del SPSS y Microsoft Excel.

4.1.1. VARIABLE (1) Proceso de contrataciones del estado

Tabla N° 01

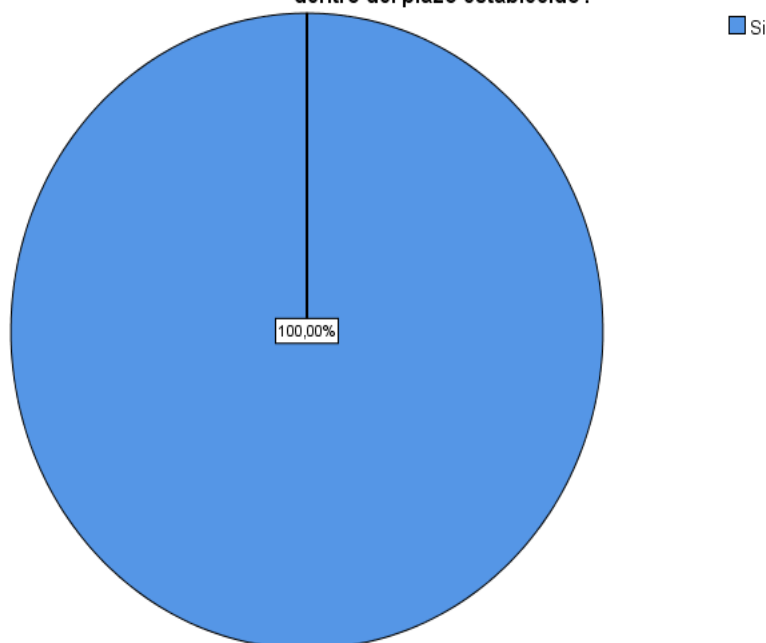
1. ¿Verifica si los participantes de la convocatoria han sido registrados en el procedimiento de selección dentro del plazo establecido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 01

1. ¿Verifica si los participantes de la convocatoria han sido registrados en el procedimiento de selección dentro del plazo establecido?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 01 y gráfico N.º 01. Respondieron 16 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “si” que equivale al 100%. Del porcentaje valido. Se deduce que en porcentaje mayoritario del 100% los encargados de la convocatoria verifican en los procesos administrativos los registros de los procedimientos de selección dentro el plazo establecido.

Tabla N° 02

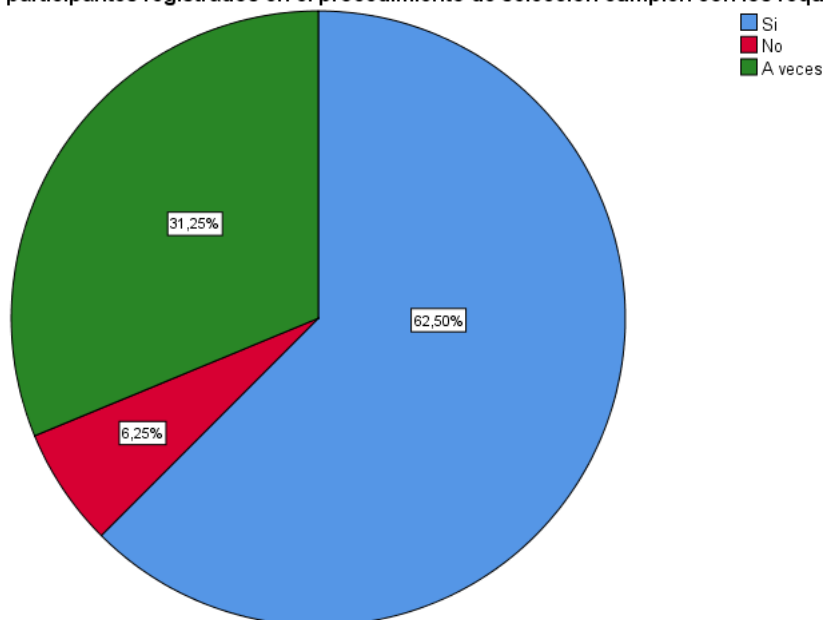
2. ¿Los participantes registrados en el procedimiento de selección cumplen con los requisitos exigidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	62,5	62,5	62,5
	No	1	6,3	6,3	68,8
	A veces	5	31,3	31,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 02

2. ¿Los participantes registrados en el procedimiento de selección cumplen con los requisitos exigidos?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 02 y gráfico N.º 02. Respondieron 10 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 62.5%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 6.3%. y 5 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “a veces” que equivale 31.3% del porcentaje valido. De esto se puede interpretar que se tiene una mayoría regular de 62.5% que los responsables de las convocatorias exigen cumplimiento de los requisitos de acuerdo a ley de contrataciones, pero existe un porcentaje de 6.3% que no cumplen con los documentos exigidos.

Tabla N° 03

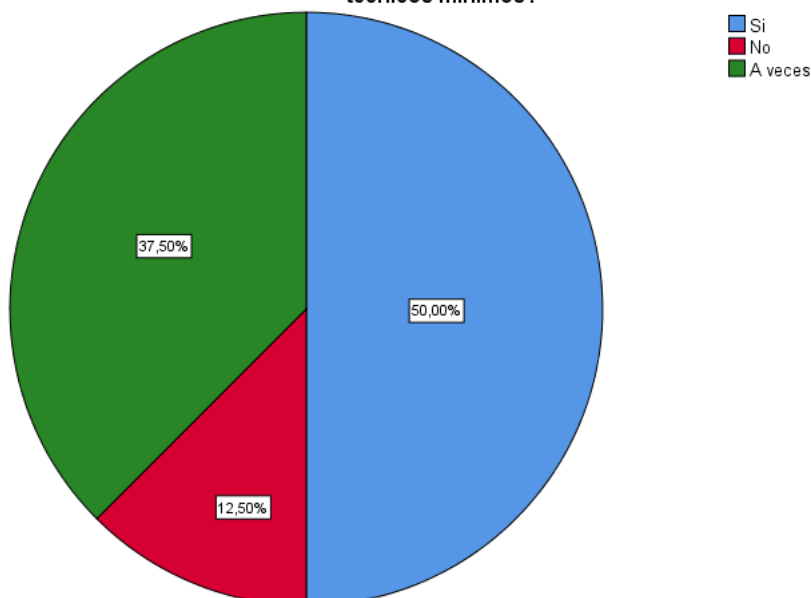
3. ¿Los participantes formulan sus consultas y observaciones en forma clara y objetiva a los requerimientos técnicos mínimos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	8	50,0	50,0	50,0
	No	2	12,5	12,5	62,5
	A veces	6	37,5	37,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 03

3. ¿Los participantes formulan sus consultas y observaciones en forma clara y objetiva a los requerimientos técnicos mínimos?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 03 y gráfico N.º 03. Respondieron 8 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 50.0%. 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 12.5% y 6 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “a veces” que equivale 37.5% del porcentaje valido. Se deduce que una mayoría simple entre el 50% y 37.5% formulan en forma clara sus consultas y observaciones de los procedimientos administrativos de la convocatoria, pero existe una minoría de 12.5% que no formulan en forma clara sus consultas ni observaciones.

Tabla N° 04

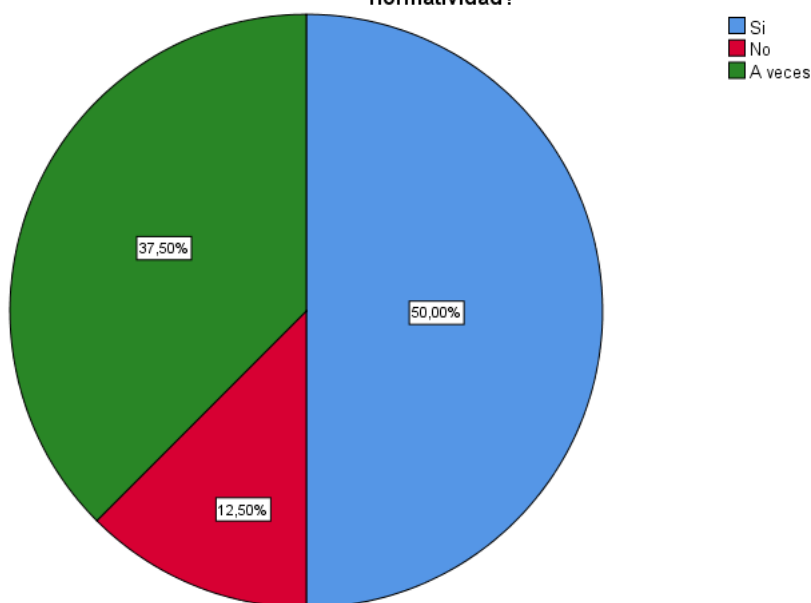
4. ¿Las consultas i/u observaciones se realizaron de manera precisa y clara por supuestas vulneraciones a normatividad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	8	50,0	50,0	50,0
	No	2	12,5	12,5	62,5
	A veces	6	37,5	37,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 04

4. ¿La consultas i/u observaciones se realizaron de manera precisa y clara por supuestas vulneraciones a normatividad?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 04 y gráfico N.º 04. Respondieron 8 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 50.0%. 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 12.5% y 6 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “a veces” que equivale 37.5% del porcentaje valido. Se interpreta que existe una mayoría calificada del 50.0% y 37.5% que los encargados indican que las consultas y observaciones a las supuestas vulneraciones de la normatividad son de manera precisa y clara, pero también existe un mínimo del 12.5% que no realizan.

Tabla N° 05

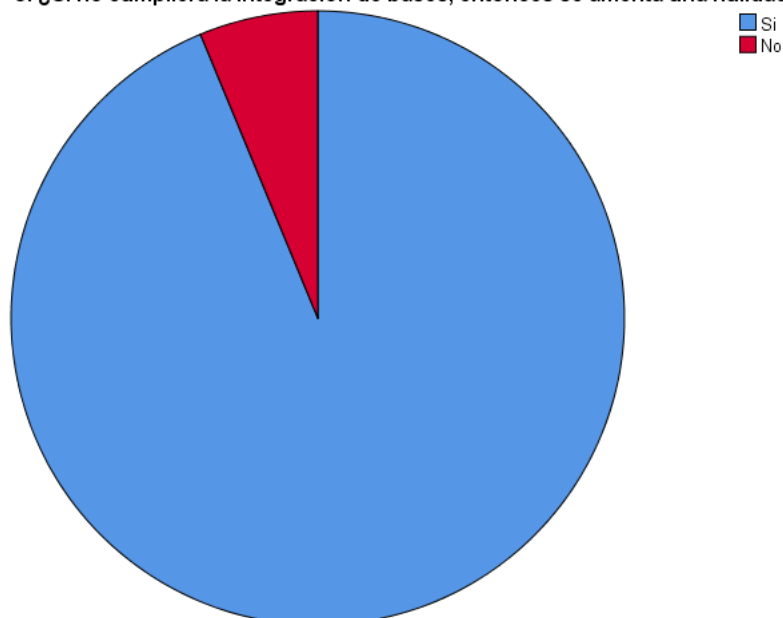
5. ¿Si no cumpliera la integración de bases, entonces se amerita una nulidad de oficio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Si	15	93,8	93,8	93,8
o	No	1	6,3	6,3	100,0
Total		16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 05

5. ¿Si no cumpliera la integración de bases, entonces se amerita una nulidad de oficio?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 05 y gráfico N.º 05. Respondieron 15 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale al 93.8% y 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 6.3% y del porcentaje valido. Se interpreta que una mayoría calificada que son responsables de la selección y cumplen con la integración de las bases de lo contrario podrían ameritar una nulidad de oficio hasta la etapa de la integración de bases.

Tabla N° 06

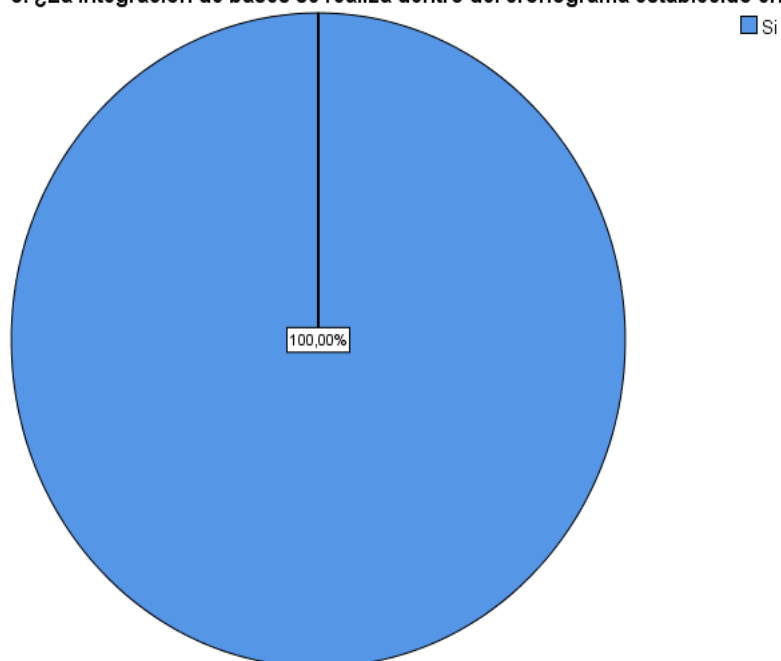
6. ¿La integración de bases se realiza dentro del cronograma establecido en el SEACE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 06

6. ¿La integración de bases se realiza dentro del cronograma establecido en el SEACE?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 06 y gráfico N.º 06. Respondieron 16 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT, la alternativa “si” que equivale 100.0%, del porcentaje valido. Motivo por el cual se deduce que una mayoría calificada del 100% indican que los responsables de la selección realizan la integración de bases dentro el cronograma establecido en el SEACE.

Tabla N° 07

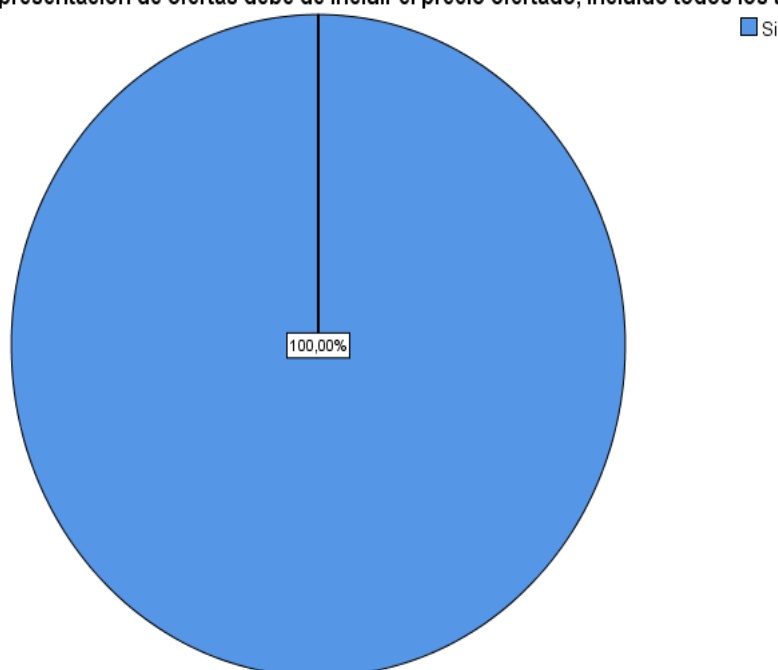
7. ¿La presentación de ofertas debe de incluir el precio ofertado, incluido todos los tributos más el IGV?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 07

7. ¿La presentación de ofertas debe de incluir el precio ofertado, incluido todos los tributos más el IGV?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 07 y gráfico N.º 07. Respondieron 16 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale el 100.0%, del porcentaje valido. Se interpreta que una mayoría calificada del 100% indican que en la presentación de ofertas los postores (participantes) siempre deben incluir en el precio ofertado todos los tributos establecidos de acuerdo a ley más el IGV.

Tabla N° 08

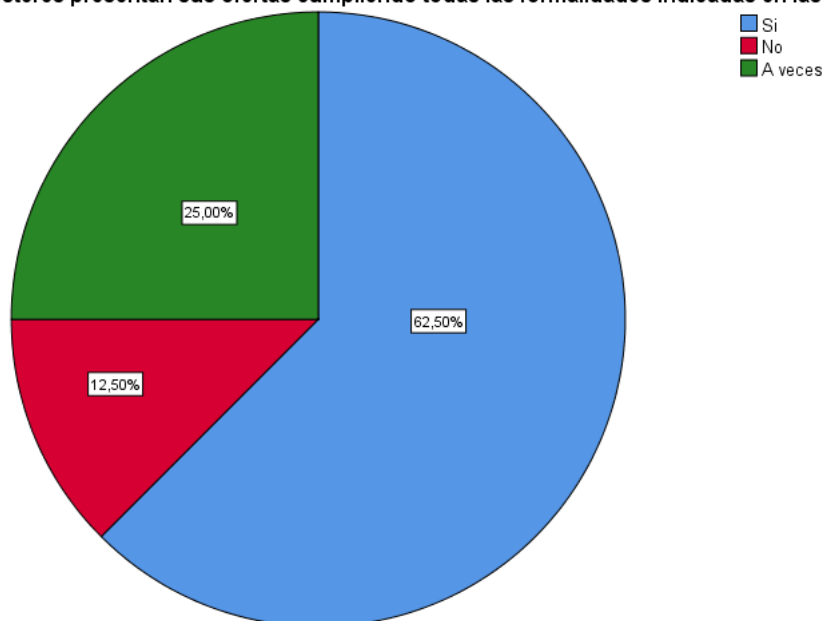
8. ¿Los postores presentan sus ofertas cumpliendo todas las formalidades indicadas en las bases integradas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	10	62,5	62,5	62,5
	No	2	12,5	12,5	75,0
	A veces	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 08

8. ¿Los pósteres presentan sus ofertas cumpliendo todas las formalidades indicadas en las bases integradas?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 08 y gráfico N.º 08. Respondieron 10 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 62.5%. 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “no” que equivale 12.5% y 4 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “a veces” que equivale el 25.0% del porcentaje valido. Se deduce que existe una mayoría simple entre el 62.5% y 25.0% que los postores presentan sus ofertas de acuerdo a las bases integradas. Pero también existe una minoría de 12.5% que no presenta cumpliendo con todas las formalidades indicadas en las bases integradas.

Tabla N° 09

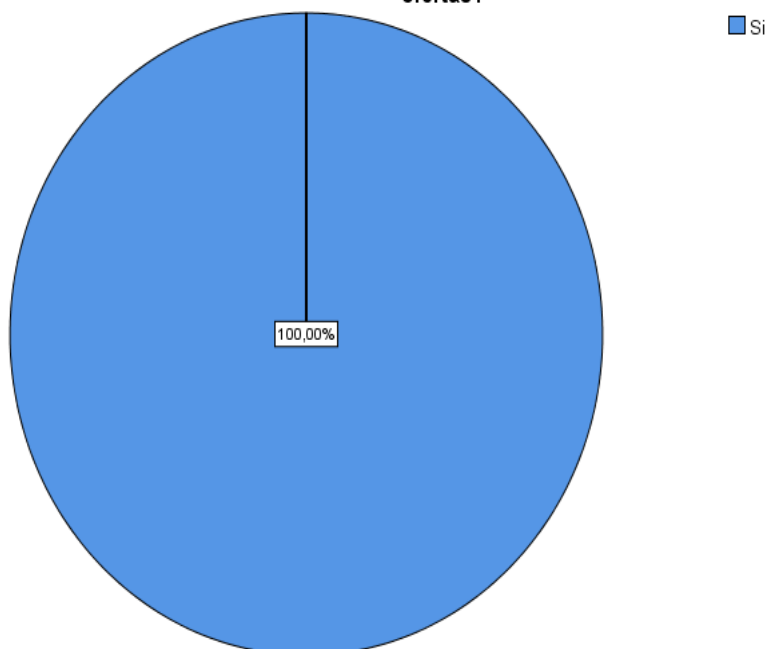
9. ¿La calificación, evaluación se realiza de manera motivada, con alguna observación o descalificación de las ofertas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 09

9. ¿La calificación, evaluación se realiza de manera motivada, con alguna observación o descalificación de las ofertas?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 09 y gráfico N.º 09. Respondieron 16 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “si” que equivale 100.0%, del porcentaje valido. Se interpreta que existe una mayoría calificada del 100% que los responsables realizan su trabajo de manera profesional en la calificación de las ofertas, o en caso contrario si existiera observaciones o descalificación de las ofertas se fundamenta de manera motivada en aras de la transparencia.

Tabla N° 10

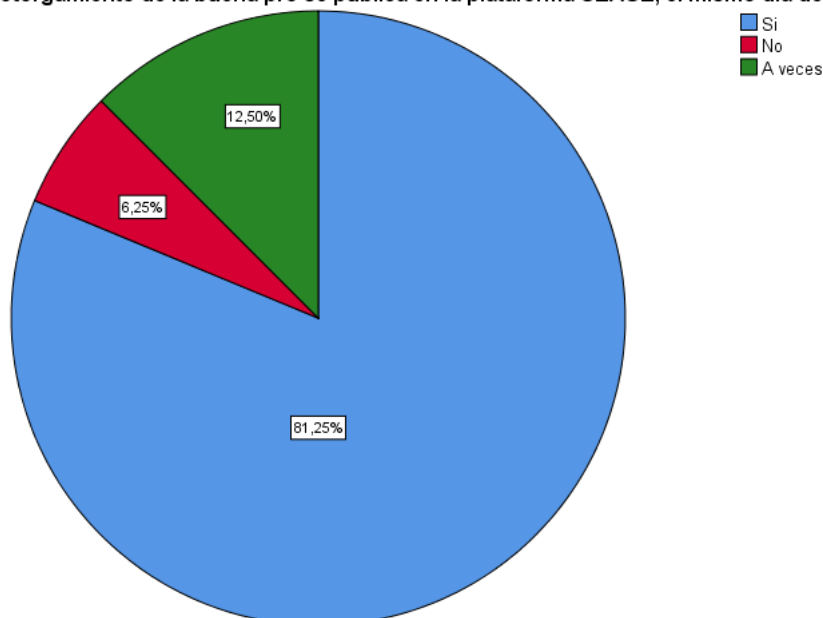
10. ¿El otorgamiento de la buena pro se publica en la plataforma SEACE, el mismo día de su realización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	81,3	81,3	81,3
	No	1	6,3	6,3	87,5
	A veces	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 10

10. ¿El otorgamiento de la buena pro se publica en la plataforma SEACE, el mismo día de su realización?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 10 y gráfico N.º 10. Respondieron 13 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 81.3%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 6.3%, y 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “a veces” que equivale 12.5% del porcentaje valido. Se interpreta que una mayoría simple de un 81.3% y 12.5% indican que los responsables de la selección publican los resultados de la buena pro en la plataforma de SEACE el mismo día de su realización. Pero también existe una minoría de 6.3% que no la publican plataforma de SEACE el mismo día de su realización.

4.1.2. VARIABLE (2) Adquisición de bienes y servicios

Tabla N° 11

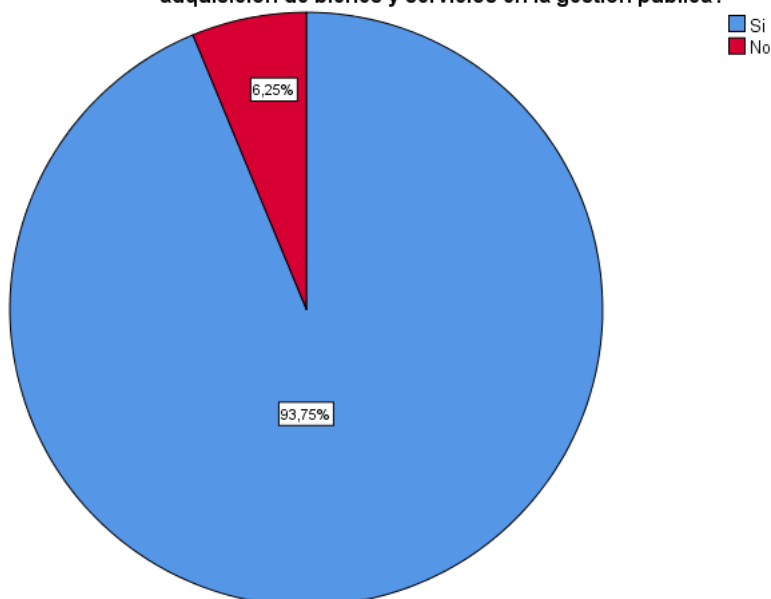
11. ¿El Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado (OSCE) les permite fiscalizar con eficiencia la adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	93,8	93,8	93,8
	No	1	6,3	6,3	100,0
Total		16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 11

11. ¿El Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado (OSCE) les permite fiscalizar con eficiencia la adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 11 y gráfico N.º 11. Respondieron 15 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 93.8%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “no” que equivale 6.3% del porcentaje valido. Se deduce que una mayoría calificada del 93.8% indican los trabajadores, que el OSCE permite viabilizar la fiscalización de la adquisición de bienes y servicios. Pero también existe una minoría, que no permite tal fiscalización.

Tabla N° 12

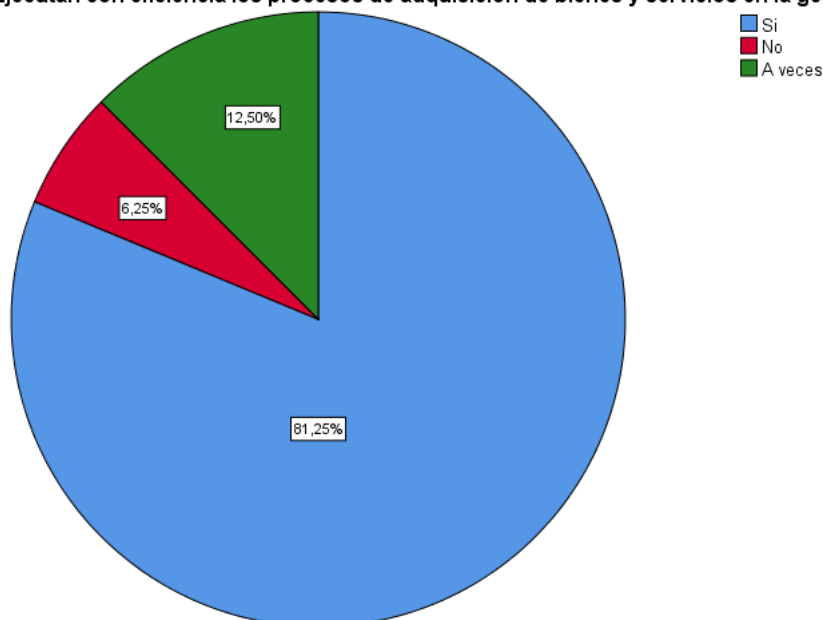
12. ¿Ejecutan con eficiencia los procesos de adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	81,3	81,3	81,3
	No	1	6,3	6,3	87,5
	A veces	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 12

12. ¿Ejecutan con eficiencia los procesos de adquisición de bienes y servicios en la gestión pública?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 12 y gráfico N.º 12. Respondieron 13 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 81.3%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 6.3% y 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “a veces” que equivale 12.5 del porcentaje valido. Se deduce que existe una mayoría calificada entre 81.3% y 12.5% que los responsables de la selección de procesos de bienes y servicios, realizan con eficiencia en la gestión. Pero también existe un mínimo de 6.3% que no lo ejecutan con eficiencia.

Tabla N° 13

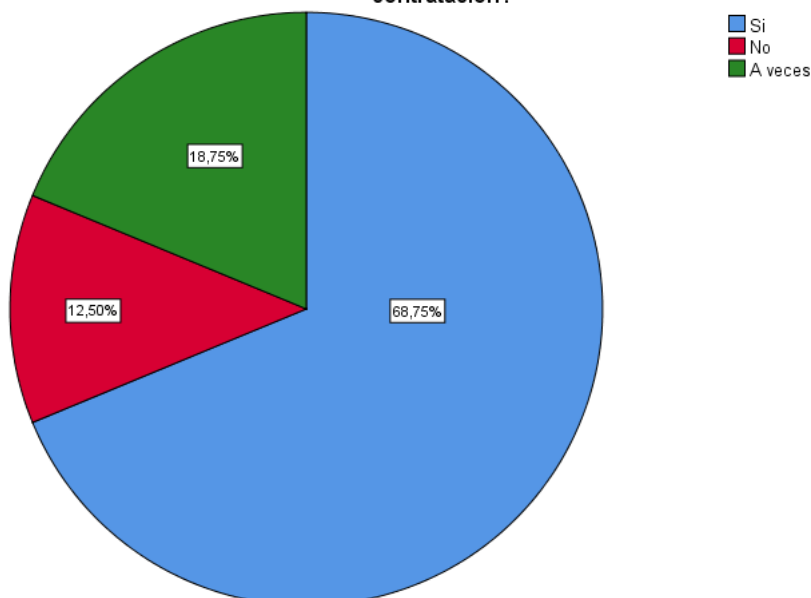
13. ¿Se realiza adecuadamente el estudio de mercado para determinar el valor referencial y/o estimado de la contratación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	11	68,8	68,8	68,8
	No	2	12,5	12,5	81,3
	A veces	3	18,8	18,8	100,0
Total		16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 13

13. ¿Se realiza adecuadamente el estudio de mercado para determinar el valor referencial y/o estimado de la contratación?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 13 y gráfico N.º 13. Respondieron 11 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 68.8%. 2 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “no” que equivale 12.5%. 3 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “a veces” que equivale 18.8% del porcentaje valido. Se interpreta que, una mayoría simple de 68.8% y 18.8% que los responsables de la selección realizan adecuadamente el estudio de mercado para determinar el valor referencial y/o estimado de la contratación. Pero se tiene también un mínimo de 12.5% que no lo realizan adecuadamente el estudio de mercado.

Tabla N° 14

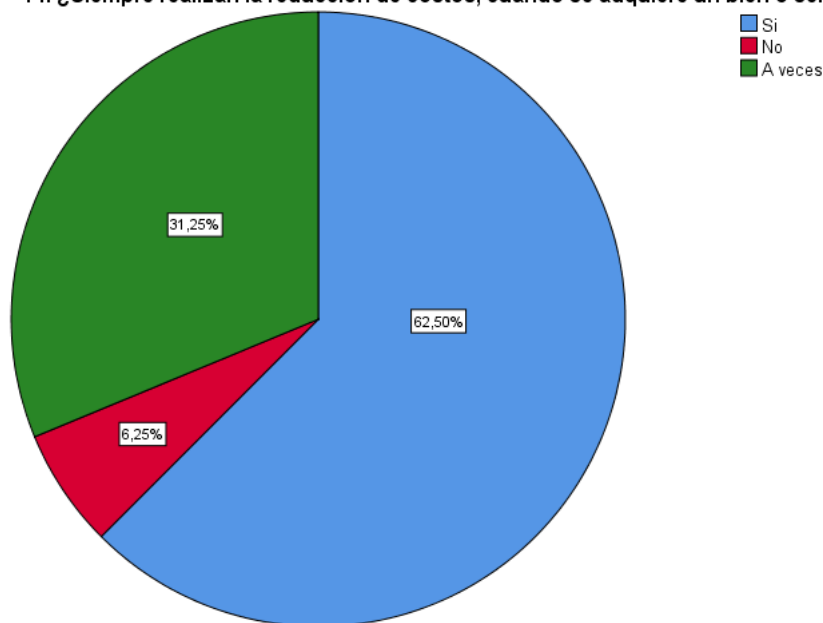
14. ¿Siempre realizan la reducción de costos, cuando se adquiere un bien o servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	62,5	62,5	62,5
	No	1	6,3	6,3	68,8
	A veces	5	31,3	31,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 14

14. ¿Siempre realizan la reducción de costos, cuando se adquiere un bien o servicio?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 14 y gráfico N.º 14. Respondieron 10 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 62.5%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 6.3%. 5 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “a veces” que equivale 31.3% del porcentaje valido. Se deduce una mayoría simple de 62.5% y 31.3 que los trabajadores de la Unidad de Abastecimientos realizan la reducción de los costos cuando adquieren los bienes y servicios. También existe un mínimo de 6.3% que no lo realizan dicha reducción de costos.

Tabla N° 15

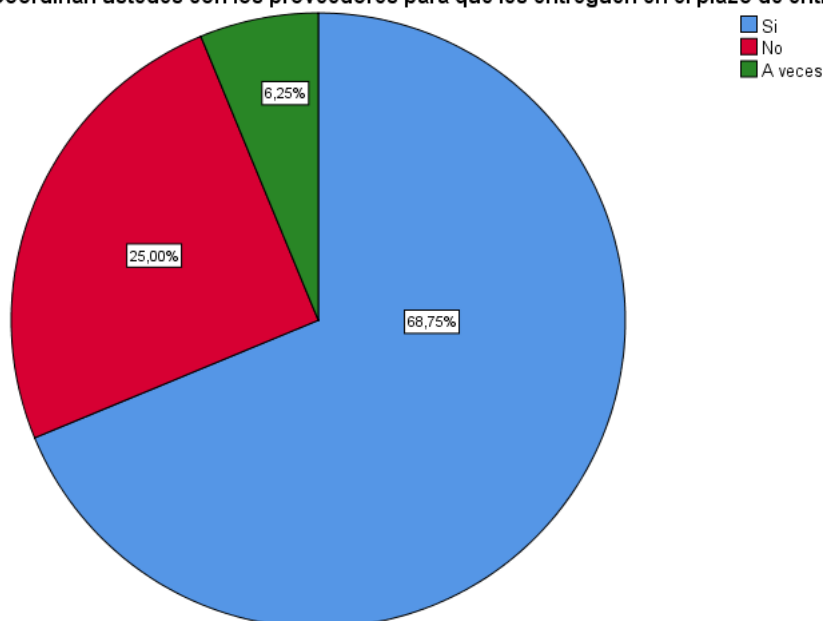
15. ¿Coordinan ustedes con los proveedores para que les entreguen en el plazo de entrega ofertado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	11	68,8	68,8	68,8
	No	4	25,0	25,0	93,8
	A veces	1	6,3	6,3	100,0
Total		16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 15

15. ¿Coordinan ustedes con los proveedores para que les entreguen en el plazo de entrega ofertado?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 15 y gráfico N.º 15. Respondieron 11 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 68.8%. 4 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT respondieron la alternativa “no” que equivale 25.0%. 1 trabajador de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “a veces” que equivale 6.3% del porcentaje valido. Se deduce una mayoría simple de 68.8% y 6.3% que los trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT, realizan las coordinaciones con los proveedores con el propósito del cumplimiento y una buena ejecución presupuestaria. También existe un mínimo 25.0% que no lo realizan las coordinaciones con los proveedores respecto al plazo de entrega ofertado.

Tabla N° 16

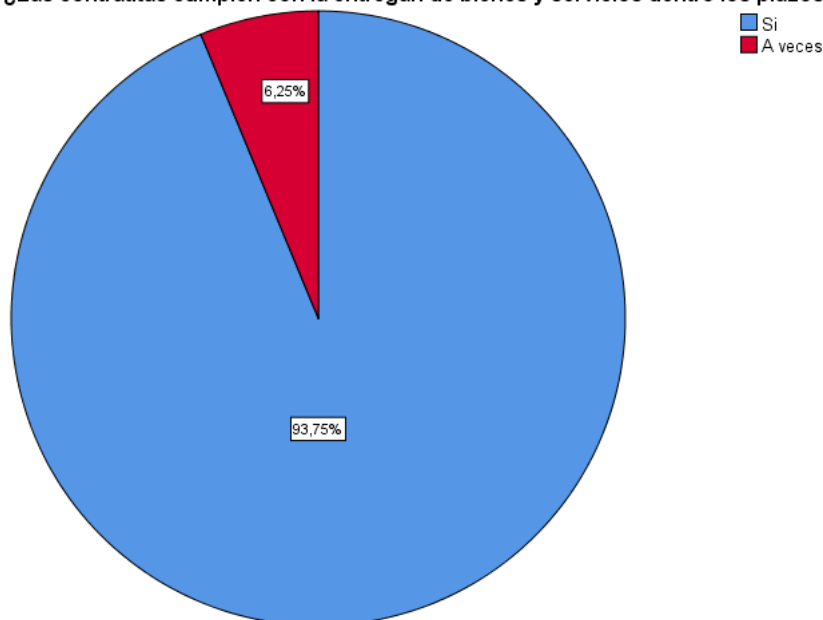
16. ¿Las contratistas cumplen con la entregan de bienes y servicios dentro de los plazos ofertados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	93,8	93,8	93,8
	A veces	1	6,3	6,3	100,0
Total		16	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicado por el investigador

Gráfico N° 16

16. ¿Las contratistas cumplen con la entregan de bienes y servicios dentro los plazos ofertados?



Análisis e interpretación

En el Tabla N.º 16 y gráfico N.º 16. Respondieron 15 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT la alternativa “si” que equivale 93.8%. 1 trabajadores de la Unidad de abastecimientos del PEBLT alternativa “no” que equivale 6.3% del porcentaje valido. Se interprete que una mayoría simple de 93.8% donde los trabajadores indican que si cumplen los contratistas con la entrega de bienes y servicios dentro de los plazos ofertados. Pero también existe 6.3% que a veces cumplen la entrega de bienes y servicios dentro de los plazos ofertados.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

Procedimiento:

Hipótesis Alternativa (H₁):

La aplicación de la ley de Contrataciones del Estado se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019

Hipótesis Nula (H₀):

La aplicación de la ley de Contrataciones del Estado no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019

Cuadro N° 05

Tabla cruzada PROCESOS DE CONTRATACIONES DE ESTADO*ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO					
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO		Total
			si	no	
PROCESOS DE CONTRATACIONES DE ESTADO	Si	Recuento	10	0	10
		Recuento esperado	6,3	3,8	10,0
		% del total	62,5%	0,0%	62,5%
	no	Recuento	0	6	6
		Recuento esperado	3,8	2,3	6,0
		% del total	0,0%	37,5%	37,5%
Total		Recuento	10	6	16
		Recuento esperado	10,0	6,0	16,0
		% del total	62,5%	37,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	d f	Significación asintótica (bilateral)	Significac ión exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	12,018	1	,001		
Razón de verosimilitud	21,170	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	15,000	1	,000		
N de casos válidos	16				
a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,25. b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2					

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 05 el valor de chi-cuadrada es 16,000^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) 0,000 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la ley de contrataciones del estado y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA HIPÓTESIS ESPECÍFICO UNO

Hipótesis Alternativa (H1):

La aplicación de la convocatoria y registro de participantes se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Hipótesis Nula (H0):

La aplicación de la convocatoria y registro de participantes no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Cuadro N° 06

Tabla cruzada Convocatoria y registro de participantes*ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO					
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO		Total
			si	no	
Convocatoria y registro de participantes	Si	Recuento	9	0	9
		Recuento esperado	5,6	3,4	9,0
		% del total	56,3%	0,0%	56,3%
	No	Recuento	1	6	7
		Recuento esperado	4,4	2,6	7,0
		% del total	6,3%	37,5%	43,8%
Total		Recuento	10	6	16
		Recuento esperado	10,0	6,0	16,0
		% del total	62,5%	37,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,343 ^a	1	,000		

Corrección de continuidad ^b	8,957	1	,003		
Razón de verosimilitud	15,428	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,001	,001
Asociación lineal por lineal	11,571	1	,001		
N de casos válidos	16				
<p>a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,63.</p> <p>b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2</p>					

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 06 el valor de chi-cuadrada es 12,343^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) 0,000 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la convocatoria y registro de participante y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA HIPÓTESIS ESPECIFICA DOS

Hipótesis Alternativa (H₁):

La aplicación de consultas y observaciones se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Hipótesis Nula (H₀):

La aplicación de consultas y observaciones no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Cuadro N° 07

Tabla cruzada Consultas y observaciones. *ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO						
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO			Total
			1	2	3	
Consultas y observaciones.	si	Recuento	9	0	0	9
		Recuento esperado	5,6	2,8	,6	9,0
		% del total	56,3%	0,0%	0,0%	56,3%
	no	Recuento	1	5	1	7
		Recuento esperado	4,4	2,2	,4	7,0
		% del total	6,3%	31,3%	6,3%	43,8%
Total		Recuento	10	5	1	16
		Recuento esperado	10,0	5,0	1,0	16,0
		% del total	62,5%	31,3%	6,3%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	de	Significación asintótica (bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	12,343 ^a	2	,002	
Razón de verosimilitud	15,428	2	,000	
Asociación lineal por lineal	9,947	1	,002	
N de casos válidos	16			
a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,44.				

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 07 el valor de chi-cuadrada es 12,343^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) ,002 < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de las consultas y observaciones y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad.

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA HIPÓTESIS ESPECIFICA TRES

Hipótesis Alternativa (H₁):

La aplicación de integración de bases se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Hipótesis Nula (H₀):

La aplicación de integración de bases no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Cuadro N° 08

Tabla cruzada Integración de bases*ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO					
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO		Total
			si	no	
Integración de bases	si	Recuento	10	2	12
		Recuento esperado	7,5	4,5	12,0
		% del total	62,5%	12,5%	75,0%
	no	Recuento	0	4	4

		Recuento esperado	2,5	1,5	4,0
		% del total	0,0%	25,0%	25,0%
Total		Recuento	10	6	16
		Recuento esperado	10,0	6,0	16,0
		% del total	62,5%	37,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,889 ^a	1	,003		
Corrección de continuidad ^b	5,689	1	,017		
Razón de verosimilitud	10,357	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,008	,008
Asociación lineal por lineal	8,333	1	,004		
N de casos válidos	16				
a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,50. b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2					

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 08 el valor de chi-cuadrada es 8,889^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor crítico observado) ,003 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de integración de bases y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA HIPÓTESIS ESPECIFICA CUATRO

Hipótesis Alternativa (H1):

La aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Hipótesis Nula (H0):

La aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Cuadro N° 09

Tabla cruzada Presentación, calificación y evaluación de ofertas*ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO					
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO		Total
			si	no	
Presentación, calificación y evaluación de ofertas	Si	Recuento	10	3	13
		Recuento esperado	8,1	4,9	13,0
		% del total	62,5%	18,8%	81,3%
	No	Recuento	0	1	1
		Recuento esperado	,6	,4	1,0
		% del total	0,0%	6,3%	6,3%
	a veces	Recuento	0	2	2
		Recuento esperado	1,3	,8	2,0
		% del total	0,0%	12,5%	12,5%
Total		Recuento	10	6	16
		Recuento esperado	10,0	6,0	16,0
		% del total	62,5%	37,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de	6,154 ^a	2	,046
Razón verosimilitud	de	7,125	2	,028
Asociación lineal por lineal		5,252	1	,022
N de casos válidos		16		
a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,38.				

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 09 el valor de chi-cuadrada es 6,154^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor crítico observado) ,046 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

COMPROBACIÓN DE LA PRUEBA HIPÓTESIS CINCO

Hipótesis Alternativa (H₁):

La aplicación del otorgamiento de buena pro se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Hipótesis Nula (H₀):

La aplicación del otorgamiento de buena pro no se relaciona directamente en la adquisición de bienes y servicios

Cuadro N° 10

Tabla cruzada Otorgamiento de buena pro*ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO					
			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO		Total
			si	no	
Otorgamiento de buena pro	Si	Recuento	9	1	10
		Recuento esperado	6,3	3,8	10,0
		% del total	56,3%	6,3%	62,5%
	No	Recuento	1	4	5
		Recuento esperado	3,1	1,9	5,0
		% del total	6,3%	25,0%	31,3%
	a veces	Recuento	0	1	1
		Recuento esperado	,6	,4	1,0
		% del total	0,0%	6,3%	6,3%
Total		Recuento	10	6	16
		Recuento esperado	10,0	6,0	16,0
		% del total	62,5%	37,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	8,747 ^a	2	,013	
Razón de verosimilitud	9,664	2	,008	
Asociación lineal por lineal	7,674	1	,006	
N de casos válidos	16			
a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,38.				

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a Cuadro N° 10 el valor de chi-cuadrada es 8,747^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) ,013 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación del otorgamiento de buena pro y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019.

A un nivel de 95% de confiabilidad

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los maestrantes Collado, Andrade, Delgado en la tesis concluye que luego de haber aplicado un procedimiento administrativo afirman que no existe eficiencia en la atención del procedimiento administrativo, ahora, los resultados de la dimensión métodos de contratación se relaciona significativamente con las compras menores, puesto que en la prueba de hipótesis el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.621, y el p-valor igual a 0.013 es menor que el error estimado (0,01).

Bautista (2014) Manifiesta en su investigación que existe una relación directa en el proceso de control y las compras directas en la institución pública de salud Apurímac de acuerdo al resultado obtenido en el coeficiente de spearman que se obtiene el 0.577 que significa una correlación positiva moderada, pero para el presente caso no existe coincidencia alguna con la presente investigación estudiada, en la dimensión ejecución contractual se relaciona significativamente con las compras menores, puesto que en la prueba de hipótesis el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.693, y el p-valor igual a 0.004 es menor que el error estimado (0,01)

José Alexander Marcelo Milla (2019). En la tesis se encontró, resultados, según pruebas realizadas, donde se concluye en: Según tabla 11 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r = 0.789$, con una $p=0.000(p<.05)$ donde se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que la Ley de Contrataciones del Estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Barranca. Según Rho de Spearman es 0.789, la correlación es positiva y moderada.

Méndez. (2017) en su proyecto “Aplicación de las Contrataciones para mejorar la atención de las áreas usuarias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo”.

Llegó a la siguiente conclusión: Realizado el diagnóstico actual del procedimiento de atención de los requerimientos de las Unidades y Oficinas a través de la aplicación de la normativa de contrataciones públicas, ha permitido conocer las deficiencias en las etapas de planificación, selección y ejecución que deben ser mejorados.

Huaquisto (2018) en su tesis titulada “. La gestión de abastecimiento en los procesos técnicos de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad distrital de Cuyocuyo, periodos 2015 – 2016”. Llegó a la conclusión: Está probado que el nivel de aplicación de la normatividad es escaso y deficiente en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo,

Gordy, Esleyder. Gutierrez, Huahuasoncco. (2019). En la tesis. Ley de contrataciones del estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de orurillo, periodos 2016 y 2017. De la Universidad Nacional del Altiplano se concluye: Que el nivel de cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la dimensión de organización y funcionamiento, indica una parcial actualización del manual de organización y funciones.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

PRIMERA. El valor de chi-cuadrada es 16,000^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) 0,000 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la ley de contrataciones del estado y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

SEGUNDA. El valor de chi-cuadrada es 12,343^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) 0,000 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de la convocatoria y registro de participante y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

TERCERA. El valor de chi-cuadrada es 12,343^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) ,002 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula,

es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de las consultas y observaciones y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

CUARTA. El valor de chi-cuadrada es 8,889^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) ,003 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de integración de bases y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

QUINTA. El valor de chi-cuadrada es 6,154^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el valor de significancia (valor critico observado) ,046 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación de presentación, calificación y evaluación de ofertas y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

SEXTA. El valor de chi-cuadrada es 8,747^a se puede apreciar que el coeficiente de correlación de chi-cuadrada a ambas variables, se observa como el

valor de significancia (valor crítico observado) ,013 es < menor 0.05 esto significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que existe una relación directa significativa entre la aplicación del otorgamiento de buena pro y adquisición de bienes y servicios del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de la Provincia de Puno, 2019. A un nivel de 95% de confiabilidad

5.2. RECOMENDACIONES

PRIMERA. Realizar capacitaciones a través de la sede desconcentrada del OSCE – Puno, al personal de abastecimiento del PEBLT sobre “Adquisiciones y Contrataciones de estado” luego realizar el seguimiento del proceso de contratación conteniendo los requisitos técnicos, con el propósito de realizar la ejecución de los procedimientos de contrataciones correctos, que servirá al OEC.

SEGUNDA. Formular directivas en referente a cuadro de necesidades de bienes, Servicios y obras, para que sirva como base en la determinación oportuna de los proyectos y establecer lineamientos de monitoreo, con el fin de garantizar una programación razonable y equilibrada de bienes, servicios y obras.

TERCERA. Mejorar la formulación del PAC, en los cuadros de necesidades, de las entidades, las cuales serán consolidadas oportunamente, en instrumentos de gestión del “POI y PAC” respectivamente en la programación y atención.

BIBLIOGRAFIA

- Andrés Zavala, A (2009). *Proyecto de investigación científica*. Editorial San Marcos. Lima. Perú.
- Alfaro, C. (2012). *Metodología de Investigación Científica Aplicado a la Ingeniería*. Universidad Nacional del Callao.
- Achachui, L, (2016). *Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado*. Editorial, EDIGRABER, Lima, Perú.
- Aquipucho. L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – callao, periodo: 2010-2012.UNMSM*. Lima, Perú
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Collado, Félix. Juan, Carlos. (2016). *Implementación del procedimiento administrativo en la contratación de servicios menores a 8 UIT y la eficiencia en la atención de los requerimientos del área usuaria en la empresa municipal inmobiliaria de Lima S.A*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima- Perú
- Córdova, M. (2016). *El presupuesto por Resultado, un instrumento innovador de gestión pública*.
- Chávez, M. (1994). *Tecnologías sociales, relaciones públicas y comunicación organizacional*. Arequipa. Universidad Católica Santa María.
- Díaz, Á. (2014). *Metodología de la investigación educativa: Aproximaciones para comprender sus estrategias*. Tlaxcala, México: Ediciones Díaz de Santos.

- Espino, M. y Llique, R. (2015). *Estado de la cuestión y retos a futuro de la Contratación Pública en el Perú*. Entrevista al Dr. Ricardo Salazar Chávez. Recuperado de. <file:///C:/Users/Downloads>.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdova: Brujas.
- González, Garcés. Mauricio, Andrés. (2012). *Compras y contrataciones en el exterior de la dirección general de relaciones económicas internacionales*. Universidad de Chile. Departamento de ingeniería industrial. Santiago de Chile.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta Edición) México. D.F: Editorial MC Graw Hill.
- Herrera Catalan. Pedro. (2009). *Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes*. Economía Vol. XXXII,
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México 2006. 5ta. Edición
- Llamas, J. (2004). *Estructura científica de la venta* Segunda edición. México D.F., México: Editorial Limusa.
- Maicelo, Quintana. Carmen, Eufemia. (2019). *Influencia de la gestión administrativa en el proceso de contratación de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la dirección regional agraria Amazonas*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas – Perú

- Mayorca Salazar, Magali Tais. (2018). *Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018*. Universidad Cesar Vallego. PERU-2018.
- Mango, Mamani. Igor, José. (2016). *Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: caso Municipalidad Provincial de Azángaro*. Universidad Nacional de San Agustín. Facultad de ciencias contables y financieras.
- Mejía, Farfán. Weny, Betzabeth. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de santa rosa, periodos 2013 – 2014*. Universidad nacional del altiplano facultad de ciencias contables y administrativas. Puno – Perú.
- Marcelo, Milla. José, Alexander. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Barranca*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. Segunda edición. México: Limusa.
- Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Diagnóstico del sistema de adquisiciones públicas del Perú*. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/diagn%C3%B3stico-del-sistema-de-adquisiciones-p%C3%ABlicas-del-per%C3%BA>. (02 de marzo del 2018)
- OSCE, (2016). *Aprueban Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Editorial, Diario el peruano.

Ruiz Secada, G. (1995). *El concepto de Prestación de Servicio y la Transferencia de Bienes intangibles en la Ley del Impuesto a la Renta. Revista 28 del Instituto Peruano de Derecho Tributario.*

Vaca, Enríquez. Diego, Fernando. (2015). *Análisis de la figura de emergencia para los procesos de contratación pública.* Universidad internacional del ecuador. Quito

Velázquez, Velázquez. Elizabeth. (2012). *Mercadotecnia de bienes y servicios.* RED TERCER MILENIO S.C. Primera edición. Estado de México